

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, *21 de mayo* de 1999.-  
Visto lo solicitado a fs. 7,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2982/98, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señora Mirta SOLIS con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

MARCA